

CHACRAS DE CORIA, 18 DE MAYO DE 2023.-**VISTO:**

El **Expediente N° 7987/2023**, en el cual la Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, Méd.Vet. Silvia VAN den BOSCH, corre agregada la nota presentada por la **Directora Alterna** de la **Comisión de Carrera de Ingeniería Agronómica** de esta Facultad, **M. Sc. Daniela V. CONSOLI**, en la cual eleva la nómina para la **renovación** de los Miembros propuestos para la **SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES(SPP)** de la mencionada Carrera, dependiente de las Comisiones de Carrera que había sido designada mediante Resol. 456/2021, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Ing. CÓN SOLI, las Prácticas Profesionales o Pasantías según el Plan de estudio vigente, tienen como objetivo acercar a los estudiantes al campo profesional específico, complementando la formación teórica con una práctica profesional en empresas o instituciones denominadas Socios Formadores según el Documento Marco aprobado por Resol. N°101/2021.

Que el contacto con las empresas del medio donde los estudiantes realizan las prácticas, es primordial para la labor de la SPP que se incorpore la Secretaría de Vinculación a dicha Subcomisión.

Que los docentes propuestos para integrar la Subcomisión son: Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO (Secretaria de Vinculación), M. Sc. Ing. Agr. Pablo F. LOYOLA (Coordinador de la SSP), M. Sc. Ing. Agr. Leandra IBARGUREN, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO y M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER.

Que la Comisión de Docencia, resolvió, favorablemente al respecto.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 20 de abril de 2023, resolvió, por unanimidad, aprobar la conformación de la Subcomisión propuesta.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la **SUBCOMISIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES** de la **Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA**, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

- Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO (Secretaria de Vinculación)
- M. Sc. Ing. Agr. Pablo F. LOYOLA (Coordinador de la SSP)

///...





///...

- M.Sc. Ing. Agr. Leandra IBARGUREN
- Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO
- M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **32**

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO